

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Anticipada.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación:

Importe total: 2.876.176,65 euros

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 13 de marzo de 2006.
 - b) Contratista: Hospitalización en Casa, S.L.
 - c) Nacionalidad: España
 - d) Importe de adjudicación: 2.876.176,65 euros, (133,027 euros por sesión de Hemodiálisis convencional).
- Murcia, 14 de marzo de 2006.—El Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, **Francisco Agulló Roca.**

Consejería de Trabajo y Política Social

I.S.S.O.R.M.

3766 Notificación a deudores

No habiendo sido posible realizar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a esta Administración, y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 105.6 de la Ley General Tributaria, se cita a los sujetos pasivos más abajo relacionados para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación a los procedimientos que se indican (las actuaciones que se notifican son: Liquidaciones por reintegro de ayuda percibida y no justificada). En el caso del fallecimiento de los interesados más abajo relacionados el requerimiento se traslada a sus posibles herederos.

Nombre	NIF	Último domicilio conocido	Población	Expediente de Ayuda	Importe Liquidación	
					(euros)	
JOSÉ M.ª RODRÍGUEZ ROMERA	22387252H	C/ DOCTOR FLEMING, 44	30168 ERA ALTA (Murcia)	2.838	IMI 308/04	270,31
ANA PAJARÓN FERNÁNDEZ	34799286X	C/ CARMEN DE LA ROJA, 12, 1.º A	30100 ESPINARDO (Murcia)	2.834	IMI 453/03	94,76
ENCARNACIÓN PÉREZ GONZÁLEZ	52809111E	C/ CID CAMPEADOR, 48, 1.º	30820 ALCANTARILLA (Murcia)	2.884	ANPIPS 242/03	295,12
JUANA MUÑOZ CADI	22987948T	C/ LA TORRE, 6	30310 CARTAGENA (Murcia)	2.944	APPD 107/02	2.885
SILVESTRE CAMPILLO ALCARAZ	27470687Q	C/ VALLEHERMOSO, 5, BAJO	30150 LA ALBERCA (Murcia)	2.873	AECE 87/03	1.971,23
FRANCISCO GARCÍA SEGURA (FALLECIDO)	23176088K	C/ CMNO. VIEJO DEL PUERTO, 19. Edif. Europa, 1.º A	30800 LORCA (Murcia)	2.942	APPD 588/01	3.513,64
MARÍA PALLARÉS ARIAS	23219707B	C/ TOTANA, 9, 2.º	30565 TORRES DE COTILLAS (Murcia)	2.900	ANPIPS 376/03	1.315,69
ANTONIA MORENO CARMONA	52877634J	C/ SAN ANTONIO EL RICO, 23, B.J.	30202 CARTAGENA (Murcia)	2.923	ANPIPS 1127/03	644,58
JOSÉ PACHECO CHICANO	22445001Z	C/ PEDRO NOGUERALE, 42	30820 ALCANTARILLA (Murcia)	2.915	ANPIPS 581/03	1.249,24
ANTONIA ROS TOMÁS	48401902N	CARRIL ALEJANDRICO, 5, 1.º B	30570 BENIAJÁN (Murcia)	2.897	ANPIPS 343/03	2.740,74
CARMEN ORTEGA VALVERDE (FALLECIDO)	74279296Z	C/ CASTILLO LARACHE, 3	30160 MONTEAGUDO (Murcia)	2.931	AIPD 314/04	681,05
PEDRO SOLER GARCÍA (FALLECIDO)	23205484W	PZ. PIO XII, 5, 2.º IZQ.	30820 ALCANTARILLA (Murcia)	2.911	ANPIPS 594/03	252,21
ANTONIO LÓPEZ SORIANO (FALLECIDO)	74312643B	C/ FÉLIX RODRÍGUEZ DE LA FUENTE, A1, BJ	30520 JUMILLA (Murcia)	2.914	ANPIPS 580/03	874,43
JUAN LÓPEZ ABELLÁN (FALLECIDO)	22241533G	C/ TERCER DISTRITO, 132	30520 JUMILLA (Murcia)	2.929	AEPD 908/03	1.869,88
ANTONIO GÓMEZ SOTO (FALLECIDO)	22160071P	C/ MAR MENOR, 11, 1.º	30009 (Murcia)	2.859	AIPD 718/03	370,82
M.ª CARMEN GÓMEZ LÓPEZ	29039974J	C/ TRAV. FERNANDO GÓMEZ, 13, B.J. IZQ.	30550 ABARÁN (Murcia)	2.826	AMAF 477/03	304,93
MARÍA TORTOSA GARCÍA	27440229X	C/ CERVANTES, 3.º B	30007 Murcia	2.855	AIPD 294/03	965,8
JOSEFA SÁNCHEZ-OSORIO DOTE	22978808Z	C/ CERCA DEL PERFUMO, B.º DEL PERAL, 223,3-D	30300 CARTAGENA (Murcia)	2.891	ANPIPS 299/03	1.181,33
M.ª LIRIA CALDERÓN SEGORB	34813053T	C/ PALMERA, 67, 2.º A. B.º Progreso	30012 Murcia	2.916	ANPIPS 620/03	2.962,49

El órgano responsable de la tramitación de los procedimientos referenciados es el Servicio Económico-Contable y de Contratación del ISSORM (sito en la calle Dr. Alonso Espejo, 7, de Murcia), ante el que los interesados, o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados, en el plazo de 10 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Se advierte a los interesados que si no se hubiere comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento de dicho plazo.

Contra los actos que motivan los procedimientos referenciados, podrá interponerse en el plazo de 1 mes recurso de reposición ante la Dirección del Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia, o alternatively reclamación económico-administrativa ante la Consejera de Hacienda de la Región de Murcia, sin que puedan simultanearse ambas vías. No obstante, podrá interponerse cualquier otro recurso que se considere procedente.

Murcia a 9 de marzo de 2006.—La Directora del ISSORM, **Mercedes Navarro Carrió.**

Consejería de Trabajo y Política Social
Servicio Regional de Empleo y Formación

3761 Edicto por el que se notifican resoluciones de procedimiento de reintegro, relativa a la empresa/autónomo y para los expedientes que a continuación se relacionan:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes por dos veces, sin que esta haya sido posible, se expone mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado y procedimiento se especifican a continuación:

Resoluciones de procedimiento de Reintegro

Expediente n.º	Empresa/Autónomo	NIF/CIF	Procedimiento	Contenido	Programa de Subvención
R/2002/332/1/0361	ROYMUR, C.B.	E73170219	Reintegro	Resolución de reintegro Importe: 4.800,00 €	1.º Fomento del Empleo (Orden de 20 - 02 - 2002)
R/2002/331/4/0429	WEB SPAINSHOES, S.L.	B73072854	Reintegro	Resolución de reintegro Importe: 9.600,00 €	1.º Fomento del Empleo (Orden de 20 - 02 - 2002)
R/2002/332/1/0453	RECAMBIOS DEL AUTOMOVIL DE MURCIA, S.L.	B73160046	Reintegro	Resolución de reintegro Importe: 9.600,00 €	1.º Fomento del Empleo (Orden de 20 - 02 - 2002)
R/2002/332/4/1031	INAZARES, S.L.	B73095176	Reintegro	Resolución de reintegro Importe: 4.800,00 €	1.º Fomento del Empleo (Orden de 20 - 02 - 2002)
R/2002/332/4/1230	EXCAVACIONES SOLEGAR, S.L.	B73023897	Reintegro	Resolución de reintegro Importe: 4.800,00 €	1.º Fomento del Empleo (Orden de 20 - 02 - 2002)
R/2002/33/33/1943	D.ª MARÍA JOSE CÓRCOLES CENÓN	34790135J	Reintegro	Resolución de reintegro Importe: 3.000,00 €	2.º Empleo Autónomo (Orden de 20 - 02 - 2002)
R/2004/01/34/0069	D.ª MERCEDES PÉREZ ANDREU	27466606Y	Reintegro	Resolución de reintegro Importe: 4.500,00 €	Establecimiento de Trabajadores Autónomos (Orden de 05 - 04 - 2004)
R/2002/33/18/1017	INTERBULLAS, S.A.	A73133084	Reintegro	Resolución de reintegro Importe: 9.600,00 €	1.º Fomento del Empleo. Conversión de contrato temporal en indefinido (Orden de 20 - 02 - 2002)
R/2002/33/17/0213	INTERBULLAS, S.A.	A73133084	Reintegro	Resolución de reintegro Importe: 9.600,00 €	1.º Fomento del Empleo. Conversión de contrato temporal en indefinido (Orden de 20 - 02 - 2002)
R/2002/33/28/0805	ASOFER, SOCIEDAD COOPERATIVA	F30367379	Reintegro	Resolución de reintegro Importe: 2.400,00 €	1.º Fomento del Empleo. Conversión de contrato temporal en indefinido (Orden de 20 - 02 - 2002)
R/2002/33/17/1733	INVERSIONES INTERNACIONALES PROTO, S.L.	B53455994	Reintegro	Resolución de reintegro Importe: 4.800,00 €	1.º Fomento del Empleo. Conversión de contrato temporal en indefinido (Orden de 20 - 02 - 2002)
R/2002/33/27/1734	INVERSIONES INTERNACIONALES PROTO, S.L.	B53455994	Reintegro	Resolución de reintegro Importe: 9.600,00 €	1.º Fomento del Empleo. Conversión de contrato temporal en indefinido (Orden de 20 - 02 - 2002)
R/2004/01/31/0245	D.ª NOEMÍ MARTÍNEZ AMANTE	48470329Z	Reintegro	Resolución de reintegro Importe: 4.500,00 €	Establecimiento de Trabajadores Autónomos (Orden de 05 - 04 - 2004)
R/2002/33/17/2136	ABAMOL SERVICIO DE TRANSPORTES, SOC. COOPERATIVA	F73073850	Reintegro	Resolución de reintegro Importe: 4.800,00 €	1.º Fomento del Empleo. Conversión de contrato temporal en indefinido (Orden de 20 - 02 - 2002)
R/2002/33/11/0745	PIRALU, S.L.	B82763871	Reintegro	Resolución de reintegro Importe: 4.800,00 €	1.º Fomento del Empleo (Orden de 20 - 02 - 2002)
R/2002/33/16/0473	PIRALU, S.L.	B82763871	Reintegro	Resolución de reintegro Importe: 9.600,00 €	1.º Fomento del Empleo (Orden de 20 - 02 - 2002)
R/2003/01/01/0073	BUILDING LORCA, S.L.	B73138935	Reintegro	Resolución de reintegro Importe: 5.400,00 €	1.º Fomento del Empleo (Orden de 04 - 04 - 2003)
R/2004/01/36/0411	D. DANIEL VÍCTOR CIFUENTES PERTÍÑEZ	23039114Z	Reintegro	Resolución de reintegro Importe: 4.500,00 €	Establecimiento de Trabajadores Autónomos (Orden de 05 - 04 - 2004)
R/2004/01/39/0181	D. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ MACHADO	22548553C	Reintegro	Resolución de reintegro Importe: 4.500,00 €	Establecimiento de Trabajadores Autónomos (Orden de 05 - 04 - 2004)
R/2002/33/14/2089	INFOUNIX INTERNET FACTORY, S.L.L	B73167223	Reintegro	Resolución de reintegro Importe: 4.800,00 €	1.º Fomento del Empleo (Orden de 20 - 02 - 2002)

Contra dicha Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer Recurso potestativo de Reposición ante el Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su notificación o publicación (art. 116.1 de la